

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.666

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**CEUTA**

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

# BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

11 de Septbre. de 1958

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9'30 a 13'45.

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.  
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

335

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del mes de julio de 1958.**

*Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 10, a las 20 y 30 horas.*

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Francisco Ruiz Sánchez; Tenientes de Alcalde, Calvo Pecino, Ibáñez Trujillo, Rubio Mejías, González López y López Alvarez; Concejales: Orbañanos Ma-

ta, Trujillo González, Calvo Pecino, Cabello Romero, Carrasco Pérez, Romero Noblejas, Diaz Cuñado, García Rivas, Zapico Sánchez y Márquez Blanco; Secretario, Lupiani Menéndez; Interventor, Sánchez de Mora y Guerrero.

En cuanto a la instalación de un reloj en la Barriada de Jadú, que había propuesto el señor Trujillo, este dá cuenta de las gestiones que ha realizado, y de la oferta recibida de Viuda de Murua de Vitoria, El Pleno acuerda: Que esta oferta pase a estudio e informe de las Comisiones de Hacienda y Compras.

### Punto Primero

Dada lectura al expediente instruido para su-

plementar diversas partidas del Presupuesto extraordinaria de Liquidación y Grandes Reformas de la Ciudad, de 1939, con cargo al superavit real del referido Presupuesto en 31 de Diciembre de 1957, el Pleno, Acuerda: Suplementar, con cargo al superavit real del Presupuesto Extraordinario de Grandes Reformas de la Ciudad, que en 31 de Diciembre de 1957 ascendía a 3.579.039,19 pesetas, las Partidas de Gastos que se detallan en la propuesta sumando los suplementos igual que el superavit.

#### Punto Segundo

Examinado el expediente de transferencia de crédito en el Presupuesto Extraordinario núm. 6, de complemento a la primera fase de abastecimiento de aguas a la Ciudad, con objeto de atender al gasto que supone la revisión de precios en las obras del depósito de cola, para cuyo pago no existe consignación suficiente en su Partida, el Pleno Acuerda: Efectuar la transferencia de crédito necesaria.

#### Punto Tercero

Examinado el expediente de apropiación de terrenos procedentes de vía pública, por los señores Taboada y Martínez, para construir un inmueble, el Pleno, Acuerda: 1.º—Que para cumplir con el vigente Plan de Ordenación Urbana don Horacio Taboada Torres y don Ramón Martínez Pernas, se apropiaran un trozo de terreno procedente de vía pública con objeto de construir un edificio en los solares resultantes de los inmuebles 7 y 9 de la calle Antioco.

2.º—Facultar a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

#### Punto Cuarto

Visto el expediente promovido por Sidi Alí Ben Brahín Susi para que se le señale línea y rasante con objeto de construir una edificación en el solar de su propiedad señalado con el núm. 13 de la calle Claudio Vázquez, el Pleno Acuerda: 1.º—Señalar línea y rasante a la mencionada edificación, según el Plano que figura en el expediente, para lo cual, y para cumplir lo dispuesto en el vigente Plan de Ordenación Urbana, se le expropia una faja de terreno que pasa a vía pública.

2.º—Facultar a la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

#### Punto Quinto

Examinado el expediente promovido por don Miguel Roldán Cano, para ampliación de una vivienda, como consecuencia de cuyas obras se ha de

apropiar terrenos procedentes de vía pública, el Pleno Acuerda: 1.º—Enajenar a don Miguel Roldán Cano una faja de terreno a espaldas del inmueble de su propiedad sito en el número 12 de la calle B de la Barriada del General Sanjurjo.

2.º—Facultar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

#### Punto Sexto

Visto el acuerdo adoptado por la Permanente en 11 de junio como consecuencia de la propuesta formulada por el Alcalde y los Concejales sobre la denominación de la calle de acceso a la Casa-Colegio en construcción de las Rvdas. Madres Adoratrices, y de conformidad con el mismo, el Pleno Acuerda: Que la mencionada vía llevará el nombre de «Avenida de las Adoratrices».

#### Punto Séptimo

Vista la propuesta para denominación de calles, de cuyo asunto se encomendó el estudio al Teniente de Alcalde señor González López y al Concejal señor Trujillo González, el Pleno Acuerda: 1.º—Denominar calle «Martín de la Escalera», a la que une la de Camoens con la Plaza sita delante del Palacio de Comunicaciones.

2.º—Denominar calle «Deán Navarro Acuña», la que une el Paseo de Colón con la de Independencia.

#### Punto Octavo

Es leído escrito del Concejal señor Trujillo González, en el que manifiesta que poseyendo una fotografía con marco del que fué en tiempo de la Monarquía Alcalde de Ceuta, don José Trujillo Zafra (q. e. p. d.) abuelo del autor de la propuesta y del Teniente de Alcalde señor Ibáñez, deseaba donar esta fotografía al Ayuntamiento, para que se colocara en alguna dependencia del Palacio Municipal, con lo que se aumentaría la colección de retratos de Alcaldes de Ceuta que se posee y el Pleno Acuerda: Aceptar la donación de esta fotografía, la cual será colocada en alguna dependencia municipal que al efecto designará el señor Alcalde, de común acuerdo con los señores Trujillo e Ibáñez.

Los señores Ibáñez y Trujillo agradecen a la Corporación la aceptación.

#### Punto Noveno

Se da lectura a solicitud del Jefe del Servicio de Limpieza en la que pide se modifique el sueldo que le ha sido asignado al aplicar el Decreto Ley de 12 de Abril de 1957, siendo conocidos los informes emi-

tidos en el asunto por el Jefe del Negociado de Personal, la Comisión de Personal, Secretario e Interventor.

Después de larga discusión, el Pleno acuerda:

1.º—Modificar la clasificación en la plantilla de transición al Jefe del Servicio de Limpieza don Pedro Romero López, con el voto particular del señor Díaz Cuñado que mantiene su criterio de que previamente a la adopción de este acuerdo debería consultarse a la Dirección General de Administración Local, según lo manifestado por el señor Secretario en su informe.

2.º—Someter este expediente a la aprobación de la Dirección General de Administración Local.

3.º—Que esta modificación de plantilla, tendrá efectividad, una vez obtenida la aprobación de la Dirección General de Administración Local, a partir del Presupuesto del ejercicio próximo, si previamente se incluye en este Presupuesto cantidad necesaria para atender al gasto.

### Ruegos y Preguntas

El Concejal señor Orbañanos presenta escrito relativo a las Mociones que formuló con anterioridad para mejoras en la Barriada de Jadú. En una de estas Mociones se trataba de la instalación de un indicador de circulación en la bifurcación de las calles Teniente Coronel Gautler, Avenida de Regulares y Bajada del Otero, y el Pleno acuerda: Reiterar a la Jefatura de Obras Públicas la petición de que se instale el mentado indicador.

En otra Moción, el señor Orbañanos había pedido la instalación de Evacuatorios Públicos en el Morro y Jadú y a esto informa el señor Alcalde, que el Arquitecto está pendiente de que se le designe el lugar de emplazamiento para confeccionar los proyectos por lo que el Pleno, acuerda: Que la Comisión de Obras con el señor Arquitecto y el Concejal señor Orbañanos estudien los lugares en que se ubicarán los evacuatorios.

El señor Trujillo, pide que el espigón que partiendo de la Carretera a Tetuán se interna en el mar, en las proximidades del Puente de Nuestra Señora de Africa, que fué cerrado con una verja por una Sociedad Deportiva, y que, constituye un magnífico Paseo, sea abierto durante el día, encargándose de cerrar la mencionada verja por la noche, el Guarda del Almacén General, y de su limpieza el Servicio correspondiente; a lo que contesta el señor Alcalde que se cursarán las órdenes oportunas para cumplimentar la petición del señor Trujillo que se acepta.

En otro ruego, el señor Trujillo pide al señor Alcalde que en nombre del Ayuntamiento felicite a la Directiva y al Presidente del Club Atlético de Ceuta por haber logrado su permanencia en la se-

gunda División de Liga en el Campeonato Nacional de Fútbol, contestando el señor Alcalde que con motivo del partido celebrado con el equipo de Cartagena, felicitó en aquella ocasión, pero que no obstante se cursará felicitación oficial según pide el señor Trujillo.

El Concejal don Clemente Calvo pide que se interese del Sindicato el que se aclare y concrete en que consiste su misión como Vocal en asuntos de vivienda, contestándole el señor Alcalde que se oficiará al Sindicato según lo pedido.

En otro ruego el Concejal señor Calvo pide que se efectúe el riego de calles, que es necesario en la época actual, debido al calor, y que si bien la escasez de agua potable es notoria, se utilice para el riego agua del mar o de pozos no potables, y a ello contesta el señor Alcalde que se cursarán las órdenes oportunas.

El Concejal señor Calvo pide al señor Alcalde informe de la fecha en que se iniciarán las obras de alcantarillado, cuyo asunto ha sido varias veces tratado, contestando la Alcaldía que el señor Arquitecto le ha manifestado que terminará el proyecto en breve.

El Teniente de Alcalde señor Calvo dice que los asuntos encomendados al señor Arquitecto Municipal no pueden ser despachados con la celeridad con que se solicitan, por cuanto el personal de la Oficina a su cargo es insuficiente, y estimando de absoluta necesidad que el funcionamiento de la misma sea lo más eficiente posible, propohe al Pleno se acuerde reconocer la necesidad de contratar los servicios de un segundo Arquitecto o técnico que a juicio del señor Antón pueda prestarle la colaboración que precisa. Este asunto debe pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, para efectos económicos y, posteriormente, seguirse los trámites por la de Personal para designación del referido técnico, previo cambio de impresiones con el interesado.

A la vista de lo anterior, el Pleno acuerda: Tomar en consideración esta petición, y consultar al señor Arquitecto sobre el personal necesario en las Oficinas a su cargo, tramitándose este asunto en la forma propuesta.

A continuación es leído otro ruego presentado por el Teniente de Alcalde don Matías Calvo relativo a las obras de reparación que necesita la carretera Jadú-Villa Jovita.

El Concejal señor Cabello pide formar parte de la Comisión de Abastos, y el Pleno, acuerda: Aceptar esta petición.

El Concejal señor Cabello ruega se ejecuten obras de saneamiento en la Barriada García Valiño, contestando el señor Alcalde que se ocupará de ello.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que se hace necesario el resolver el taponamiento que se

produce en la circulación rodada en la calle 18 de Julio, como consecuencia del aparcamiento autorizado que se realiza en forma anárquica, contestando el señor Alcalde que toma en consideración esta petición, y que, estudiado el asunto dictará las órdenes oportunas para subsanar esta deficiencia.

También se interesa el señor Carrasco por el destino que ha de darse al solar de la calle Betriz de Silva, informando el señor Alcalde que se instalará un aparcamiento oficial de vehículos en las debidas condiciones.

El señor Alcalde informa a la Corporación, que según le ha manifestado el Excmo. señor Gobernador General, construirá de 30 a 40 viviendas para miembros de la Policía Armada y de Tráfico, si cuenta con los terrenos necesarios que podría facilitar el Ayuntamiento, y que para una rápida decisión, se hace necesario ofrecer terrenos con este fin. Por ello el señor Alcalde propone y el Pleno, Acuerda: Que con la máxima urgencia, la Comisión de Obras y el señor Arquitecto propongan los terrenos que podrían facilitarse al Excmo. Gobernador General para la construcción de estas viviendas, facultándose al señor Alcalde para que conteste rápidamente al Excmo. señor Gobernador sobre este asunto.

El Teniente de Alcalde señor Calvo propone y el Pleno, Acuerda: Agradecer a S. E. el Gobernador General las facilidades dadas a la propuesta formulada por el Ayuntamiento para que la Farmacia Militar se traslade a otro edificio con objeto de demoler el que actualmente ocupa y poder autorizar la ejecución de algunas obras en aquella zona a tenor de lo establecido en el vigente Plan de Ordenación Urbana.

Terminó la sesión a las 22 y 45 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión de 27 de Agosto de 1958.

336

## Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

### Anuncio

Don Nereo Tauler Reig, como Delegado de la Sociedad Anónima Petrolífera Ducar, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia de 30 de septiembre de 1.944, y en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución de 19 de enero de 1928 solicita la necesaria autorización para la ejecución del «Proyecto de ampliación del tendido de tuberías del muelle de Levante al muelle de Poniente con dos tuberías de 12»

En su consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Puertos y Decreto-

Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el Proyecto presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de la Provincia, sita en el muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 3 de septiembre de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,  
José María Castellón.

337

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Delegación Administrativa Provincial.- Ceuta

Relación de nombramientos efectuados por la Comisión Permanente de este Consejo en sesión celebrada en el día de hoy.

Doña Eulalia Martínez Maimón, propietaria de la Graduada Sagrado Corazón.—Doña Carmen García Latorre, id. id., Convoy de la Victoria.—Doña Laura Horcajada González, propietaria provisional consorte de la unitaria núm. 18.—Doña Jacinta Cartagena Borrallo, propietaria provisional consorte del Convoy de la Victoria.—D. Francisco Rojas Martín, interino de la unitaria, 21.—D. José Macías Gallego, interino de la unitaria núm. 23.—D. Angel Cancho Vitorio, interino del Convoy de la Victoria. D. Antonio Viciano Sánchez, interino del Convoy de la Victoria.

Ceuta, 6 de septiembre de 1958.

El Delegado,  
Ilegible.

338

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez Municipal de Ceuta, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se presta cumplimiento a exhorto dimanante del Juzgado Municipal núm. 5 de Barcelona, acordado en autos de juicio verbal civil contra don Antonio Moreno Floria y don José Ga-

mero Anaya, en el que fueron embargados bienes de la clase de muebles que fueron justipreciados en la cantidad de mil sesenta pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a segunda subasta con rebajo del veinticinco por ciento del avalúo, señalándose para el acto del remate el día diecisiete de septiembre a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Agustina de Aragón, 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez,

Alberto Barbasán.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

339

## Juzgado Militar Eventual N.º 2-Ceuta

### REQUISITORIA

Sánchez Monje, Manuel, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión Religioso, 31 años de edad, cuyas circunstancias personales son: Talla 1 metro setecientos cincuenta milímetros, ojos negros, cabello castaño, cejas al pelo, piel pálido, nariz recta, boca regular, barba poblada, cara alargada, usa lentes, y como señas particulares una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, y que se encontraba en concepto de arrestado en la Sala de Presos del Hospital Militar de esta Plaza, comparecerá en el plazo o en el término de quince días, ante el Comandante de Ingenieros Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 2, don Juan Juliá Hubert, cuyo despacho está sito en el Edificio Antiguo Gobierno Militar, por encontrarse procesado en la Causa núm. 1029-58 que le instruye al mismo por el delito de Injuria, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde, rogando a las Autoridades Militares y Civiles, que de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta a 2 de septiembre de 1958.

El Comandante Juez Instructor,

Juan Juliá Hubert.

340

## Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

### Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración

#### CEUTA

Anunciando la celebración de subasta de las obras que se indican.

La Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta convoca subasta pública para la adjudicación al mejor postor de las obras de «acceso a Ceuta por el Foso de San Felipe».

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles de oficina en la Administración General de los Territorios de Soberanía, Plaza de los Reyes núm. 9, Ceuta. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta (Muelle España).

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante. Al mismo tiempo deberá presentarse en sobre abierto:

A) Los documentos que justifiquen la personalidad y el poder del firmante en el caso de no actuar en nombre propio o de tratarse de persona jurídica.

B) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en su sucursal de Ceuta a disposición de la Junta Coordinadora la cantidad de **sesenta y ocho mil cuarenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos** (68.041,55) en concepto de depósito provisional.

C) Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de la contribución industrial como contratista.

D) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

E) Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

F) Carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de Noviembre de 1954 (Boletín Oficial del 20

de Diciembre) o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo.

Las empresas o sociedades que tomen parte en esta subasta acompañarán, además de la referida documentación, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-Ley de 13 de Mayo de 1955 (Boletín Oficial del 29 del mismo mes).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las 12 horas del octavo día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de **cuatro millones doscientas dos mil setecientas setenta pesetas (4.202.770)**.

La Junta ante la cual se verificará la subasta estará constituida por el Administrador General de los Territorios de Soberanía, como Presidente, y como Vocales por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el

Abogado del Estado de la Subdelegación de Hacienda de Ceuta, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas y el Presidente de la Cámara de Comercio de Ceuta. Como Secretario actuará el Secretario General de la Administración General de los Territorios de Soberanía.

Ceuta, 8 de Septiembre de 1958.

El Administrador General-Presidente  
de las Juntas Coordinadoras  
Fdo: José María Gómez López.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don . . . vecino de . . . . . provincia de . . . . . enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado del día . . . . . y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de «ACCESO A CEUTA POR EL FOSO DE SAN FELIPE» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de . . . . . (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente).



## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1041 Telf. 1857

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buqués - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**CIRUGIA GENERAL**

CLINICA DE ACCIDENTES

**Dr. Enrique Ostalé**

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**“EL FARO”**

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

**Artículos para regalos**

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1525

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

**Papelería Bentata**

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axar, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 17... - TETUAN

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.